

EL ORZÁN

DIARIO INDEPENDIENTE

LA CORUÑA - Año XIII - Núm. 3.518

COMENTARIOS

El comercio hispano-francés

Como no ignoran los lectores, hace poco se publicó en Francia una disposición por la que se prohíbe la mezcla de vinos extranjeros con los nacionales. Como tampoco ignorarán que los productores franceses compraban gran cantidad de vinos españoles para hacer con ellos mezclas y transformaciones, deducirán fácilmente el enorme perjuicio que para España significa la indicada disposición. No es vano la primera cifra de exportación española a Francia la llenan nuestros vinos. Para nuestro país, esa disposición supone una pérdida anual de unos cien millones de pesetas, como comprabarán fácilmente el lector si tiene la atención de seguirnos a través de las cifras siguientes.

Hasta no hace muchos años, la balanza comercial hispano-francesa fué desfavorable a nuestra patria. Basta contemplar este cuadro:

AÑOS	Importación	Exportación	Saldos
1924	348'6	345'7	- 3'
1925	280'6	255'6	- 25'0
1926	244'1	266'4	+ 22'3
1927	390'0	418'4	+ 28'4
1928	419'4	526'8	+ 107'4

En él se advierte que hasta 1926 la liquidación del comercio hispano-francés no era favorable, pero que desde esa fecha la importación de productos españoles se impuso a Francia, llegando al extremo de superar a la exportación francesa a España en más de cien millones de pesetas.

Francia exporta principalmente a España automóviles, huevos, yesos, neumáticos y sedas. He aquí, convenientemente clasificadas por productos, las partidas más destacadas de la exportación francesa a nuestro país; en millones de pesetas:

Automóviles, ...	527
Huevos, ...	401
Yeso en polvo y en piedra y carbonato de cal,	163
Cubiertas para cámaras de aire	113
Carbón y combustible vegetales	91
Tejidos de seda, blanqueados, teñidos y estampados	81
Maderas, ...	77
Maquinaria no determinada	71
Ganado mular, ...	69
Pastes y palos redondos de madera	69
Seda artificial sin teñir	59
Superfósforos de cal	56
Velocípedos	56
Patatas	53

Pero mientras Francia exporta a España productos por valor de 419 millones de pesetas, España exporta a su vecina por valor de 526 millones, cifra que arroja una superioridad española que pronto será desvencida si se no toman medidas para la defensa de nuestros vinos en los mercados franceses. Ahora, vea el lector las principales partidas de nuestra exportación a Francia:

Vinos, ...	254'1
Naranjas, ...	625
Plomo puro, en galápagos	22'8
Pieles sin curtir, gana, lanar	154
Cortejo, ...	12'1
Aceite oliva, ...	10'4
Almendra, ...	9'7
Azafarán, ...	8'8
Pirita de fierro, ...	8'1
Lanas sin lavar, ...	8'0
Blenda, ...	7'0
Avelanada, ...	5'7
Pulpas de fruta	5'5

Si del precedente estado suprimimos o reducimos considerablemente la partida de los vinos, puede asegurarse que España habrá perdido virtualmente uno de sus más importantes mercados en el exterior. Suponemos que antes de que esto ocurra el ministerio de Economía hará lo necesario para conservar ese mercado para buscar otro que pueda sustituirle. No conviene olvidar que si como país productor España no tiene importancia excepcional en el comercio internacional, la tiene y muy grande como país consumidor, y ningún Estado se avendrá a perder fácilmente los próximos mercados que aquí podrían cerrarse si persistiese en su política de proteccionismo.

Un concurso interesante

En otro lugar de este número publicamos un anuncio de la Asociación General Patronal abriendo concurso para establecer un servicio de transporte de mercancías en autocamiones a varios pueblos de la provincia y dedicado exclusivamente a sus asociados. La noticia, particularmente interesante para el comercio coruñés, viene a comprobar que se trata de poner término a un estado de cosas inadmisible y que se va por fin a resolver uno de los problemas que más han preocupado a nuestros elementos mercantiles.

Las líneas que se van a implantar las reproducimos aquí por creerlo necesario para la mejor comprensión de nuestros comentarios. Son los siguientes:

1.º La Coruña, Vimianzo, Corgubión Cée.

2.º La Coruña, Puerto del Puerto, Muga, Camelle, Camariñas.

3.º La Coruña, Santiago, Noya, Muros.

4.º La Coruña, Ortigueira, Cariño.

Difícil será indicar cual de ellas puede ser la de mayor interés para el comercio coruñés. Lo que si se puede afirmar es que ninguna de ellas ha estado hasta la fecha dotada de utilaje necesario para que nuestra actividad mercantil se hiciera sentir seriamente en las rutas indicadas. Buena prueba de lo que decimos es lo que ha venido ocurriendo en un "hinterland" que sólo abarca dominar La Coruña. Poblaciones más distantes estrictamente a la muestra se encuen-

trarán, con evidente perjuicio para nuestros intereses.

De las citadas líneas algunas estuvieron medianamente atendidas. Bien, ninguna, y no falta la que casi puede decirse que no ha contado nunca con un servicio regular de transportes que en forma rápida y económica hiciera llegar a aquellas zonas nuestros productos. Los ensayos que se hicieron fueron siempre tímidos y, en general, no les acompañó la fortuna. El servicio marítimo que emprendió la Asociación General Patronal no pasó de ser un ensayo desafortunado. El tráfico por mar, si bien cuenta con algunas ventajas, adolece de graves inconvenientes a los que no son extraños la forzosa irregularidad del servicio y las dificultades con que se tropieza en la descarga en los pueblos no provistos de todos los elementos, como ocurre en alguno de los citados. Digamos ésto en descargo de la Asociación Patronal.

Para todos tiene un marcadísimo y comprendible interés la decisión adoptada por dicha entidad. Establecer una constante comunicación con comunares tan próximas es garantizar el desenvolvimiento de nuestro negocio y hacerlo del modo que se pretende en dar firmeza y estabilidad a las comunicaciones, tan desatendidas hasta aquí. La mejor prueba de que el sistema de transporte por carretera supera perfectamente deficiencias de otros procedimientos, la dan los autocamiones que con servicio regular parten con pescado a Madrid y regresan con mercancías de distintos puntos. Es, por tanto digna de aplauso la determinación patronal y no se tardará en advertir sus beneficios.

La balanza comercial española es deficitaria, luego la peseta tiene que despreciarse. Así discurrén muchos, sin parientes en que la balanza mercantil es un factor, que indica el valor de la divisa en un sentido pero que puede ser contrarrestado. El menor ducho en cohetes estímulos coge los movimientos periódicos de la balanza, los del cambio, y percibe inmediatamente que no siguen el mismo ritmo. No ha tenido en España la balanza una alteración de Diciembre de 1929 a Enero de 1930 que sea remotamente aproximada a la sufrida por el valor de la peseta. No es casual, cual mutación sencillamente, la balanza comercial francesa del Gabinete Herriot el de Poineau en 1920, y si cambió en seguida el curso del tráfico, éstos fueron de la misma dirección que hizo indispensable una intervención del Gobierno.

¿Por qué? Pues porque como sabiendo el mediamente versado en cuestiones económicas y financieras, hay muchos factores de cambio que no se reflejan en la balanza comercial, pero sí en la de pagos. Se explica en parte por esto la preferencia que tienen en las doctrinas económicas modernas la balanza de pagos sobre la mercantil. En parte por eso y en parte porque, siendo más difíciles de establecer las estadísticas de los pagos y cuentas internacionales que las entradas o salidas aduaneras de mercancías, tarda más la primera en perder su valor de fechada.

Precisa reconocer sin embargo, que la balanza de pagos tiene un valor mucho más apreciado a la existencia cuando se trata de fijar el de la moneda en cambio internacional. Basta observar para ello la cuantía que puede alcanzar una sola partida: la de las exportaciones invisibles, o sea, los consumos nacionales invisibles, y sea remontada a la sufrida por el valor de la divisa.

La Cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a la elección de directiva que quedó constituida por los siguientes: Presidente, don Ricardo Silveira; vice, don Germán S. Puente; secretario, don Agustín Fernández Morelón; contador, don Manuel García Rey; bibliotecario, don Emilio Morodo y vocales, don Antonio García Castro, don Eduardo Gutiérrez de Dios, don Fernando Trulio, don Angel G. Ferrer, don Manuel Bordon, don Manuel Sanjurjo, don Miguel M. González, don Manuel R. de Arellano, don Jesús de Labra, don Dionisio Tejerizo y don Daniel Alvarez.

El Gobierno, hubo crisis pareciéndole a la cámara de Comercio procedió a

Galicia

La Coruña

EL FERROL

De sociedad.—Se hallan gravemente enfermos, la distinguida señora doña Carmen Piñeiro Martínez, y el respetable maestro nacional, jubilado, don Evaristo Usero.

Algunos estimados vecinos, han sido viaticados.

Cordialmente deseamos su alivio.

De Arte.—Ayer fué visitadísima la notable Exposición de caricaturas del artista de Marina, señor Rodríguez-Toubez.

La instalación es sobria y elegante, y encierra maravillosamente en el salón de fiestas del "Casino".

Las caricaturas son otras tantas obras de arte.

Exposición de material docente.—Exhibe en escaparates de esta ciudad diversos ejemplares de los adquiridos por cuenta del Ayuntamiento para renovar y completar el material de enseñanza en las escuelas primarias oficiales.

Se trata de un material seleccionado y moderno, que facilitará el ejercicio de los nuevos procedimientos pedagógicos.

Para la educación de párvulos, ha sido adquirido el material ideado por el profesor Decroly, y el de la doctora Montessori. A la enseñanza de la Astronomía se destinan interesantes aparatos, y las clases de Física podrán darse experimentalmente. Los libros de lectura son los últimamente publicados; y en cuanto a la cantidad de material fungible se ha procurado que para ningún maestro constituya un problema el consumo del que necesita.

Se han obtenido, al efecto, 288 ejemplares de las distintas asignaturas obligatorias, más 314 tratados encyclopédicos. En las clases de escritura se dispondrá de papel, en abundancia, y no faltarán las libretas que sean menester para los trabajos de redacción y los ejercicios de cálculo.

Se distribuirán, también, 500 pizarras, colecciones de mapas y utensilios de dibujo.

A la cárcel.—Ayer ingresó en la prisión preventiva de este partido la vecina de Aixa (Neda), Antonia Barros Hormida, madre de la joven Isolina Pouso Barros, la cual ya hemos dicho, dió a luz una niña en la casa n.º 8-A tercer piso de la Plaza del Callao, sin asistencia facultativa, niña que falleció por falta de cuidados y cuyo cadáver fué llevado clandestinamente al cementerio.

Fiesta del Arbol.—Convocado por la Alcaldía, se reunió el profesorado de estas escuelas nacionales, para tratar de la celebración de dicho festival.

Este se verificará el jueves próximo en el Campo de Battalones, y atendiendo a la circular del gobernador civil en la que dispone que no solo se realice tal acto en las capitidades de los Municipios, sino también en los anejos, habrá, el domingo siguiente, Fiesta del Arbol en La Graña. El lugar elegido para la plantación es el camino que conduce a San Felipe.

A la Fiesta de El Ferrol, concurrirán los niños de las escuelas nacionales y privadas, acompañados por sus profesores. A la Fiesta de La Graña, asistirán los alumnos de aquellas escuelas de niños y de niñas, y los matriculados en las escuelas de Brión y San Felipe.

En uno y en el otro festival se pronunciarán alusivos discursos, serán distribuidas hojas de propaganda, y se obsequiará a los pequeñuelos con meriendas.

El puerto.—De Barcelona y escalas, con carga general, entró el vapor "Cabo Cervetero".

Salió también con carga general para Avilés.

Se despidió para La Coruña, en lastre, el velero "María Dolores".

SANTIAGO.

La municipalidad.—Celebró sesión ayer la Comisión Permanente del Municipio.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Felicitar a las Diputaciones gallegas por los acuerdos adoptados en la Asamblea celebrada en Pontevedra, que tanto beneficiarán a Galicia y a Santiago.

Petitorio asturiano.—diputado señor Pita por su proposición de pedir al restauramiento de la Escuela de Veterinaria en Compostela.

Encargado al arquitecto municipal señor Candeira, la confección de un proyecto de urbanización del Campo de la Leña y San Clemente a base de construir allí un doble edificio destinado a escuela graduada de niños, y niñas, con seis secciones cada una de ellas. Y que una vez aprobado dicho plan, solicitar del Estado la construcción de dicho edificio, con la correspondiente aportación del Ayuntamiento.

Darse por enterada, con satisfacción, de haber sido aceptado por el Estado el solar ofrecido por el Ayuntamiento para ampliación del edificio anteriormente para la Casa de Correos y Telégrafos.

CLINICA DEL ESPECIALISTA D. ED. LÓPEZ LACARRERE
CONSULTA DE OÍDOS, MARÍZ Y GARGANTA
DE DIEZ A UNA
Plaza de Orense, 2-A
Teléfono, 600

Lugo
FERIA DEL MONTE

La feria.—Con un tiempo hermoso y nebuloso, con una abundancia extraordinaria de ganado de todas clases, que en cantidad y calidad superaron a los de las dos últimas ferias y con una verdadera exposición de todo cuento es trasportable y vendible, se celebró, sin incidente alguno, el pasado domingo, la feria mensual correspondiente al mes que corre, la que, por su antigua y sonada importancia, esté justamente considerada como la primera de la provincia y la segunda de Galicia.

El ganado de engorde, llamado aquí viniamente "de machado", que va directamente a las plazas consumidoras de Madrid y Barcelona, como igualmente los terneros que van para el consumo en las Marañas de Belanzón, Valle de Oro y parte de Asturias, se vendieron mejor que en ferias pasadas.

También en los cerdos de cría se notó una ligera subida, oscilando el precio de la pieza de leche de 50 a 75 pesetas.

Los huevos se cotizaron a 1,75 pesetas la docena y el jamón a 4 pesetas kilo.

El trigo se vendió a 6,25 pesetas el fanega y el centeno a 5,50.

Hubo mucha abundancia de naranjas, manzanas, nubes, avellanas y legumbres de invierno.

A la vera de la hermosa carretera que cruza nuestra importunita feria había infinidad de puestos con mil diferentes bollerías, tiros al blanco, chucherías, bar-

quilleros, juegos de rueda, de puñal, de tableros de colores, retratos al minuto, "esta es, esta no es; el que saque esta gana", pajititos, canto de historias, antros horripilantes, cuadros de crímenes, etcétera, etc.

En el célebre santuario de la venerada Virgen del Monte, hubo, como de costumbre, cuatro misas y estuvo expuesta a la veneración de los fieles la preciosa reliquia de la milagrosa "Santina de Monleón".

Las típicas calderas del "Monleón" fueron muy pronto vaciadas y hubo necesidad de "recargarlas".

Las obras del cuartel.—Se realizaron con toda rapidez y esmero. Ya se colocaron las vigas del piso y los cinco hermosos balcones que de bien labrado granito lleva en su frente tan magnifico y sólido edificio.

Se vuelve por el "feirón".—Parece que nuestros ediles se acuerdan de volver por el "feirón" que los antiguos crearon años ha el primer miércoles de cada mes.

Falta hace.—O. de A.



Pontevedra

CAPITAL
Accidente en un tren.—Mozo muerto. Telegráficamente se comunicó a este Gobierno civil, el pasado día 22, que del tren número 32 y en el apartadero de los Valos se había caído el mozo José Rodríguez Rodríguez, de 36 años y casado, quedando muerto en el acto.

VILLAGARCIA
Los marineros ingleses.—Con objeto de visitar los buques de guerra británicos vinieron ayer de Santiago ocupando un autocar, unos cuarenta escolares de los que cursan sus estudios en aquella Universidad.

Rabian llegado después de comer y regresaron a las seis de la tarde.

Hoy, sábado, verificarán una excursión a Santiago 150 marineros ingleses a quienes acompañarán sus instructores y oficiales, haciendo el viaje en ferrocarril.

Este mismo día, también irán a Compostela, en auto, los jefes y oficiales franceses de servicio de los dos acorazados franceses en bahía.

En el Hospital de San José

Mafiana prosegurán las conferencias médicas en el Hospital de San José con una a cargo del joven doctor don José Folía Fernández, quien, a las once de la mañana, disertará sobre el tema "Los tumores y su tratamiento por el radium"

Barcelona Padilla
Médico especialista en enfermedades de los ojos. De los Hospitales del Niño Jesús, de Madrid y Civil de Bilbao

MEDICINA GENERAL.

Por aumento de la población, suspende la consulta hasta nuevo aviso

PUBLICACIONES

IMPRESIONES.—Con este título se publica en Madrid una interesante revista semanal ilustrada, de cuya dirección está encargado el experto periodista Serafín Adamo Martínez. La jefatura de redacción la cepta nuestro querido compatriota Adolfo Torrado.

El número de "Impresiones", ayer llegado a nuestras manos, contiene muy amenas informaciones de actualidad, principalmente teatrales y deportivas.

Deseamos a la nueva revista larga y próspera vida.

De Buenos Aires nos llega una nueva revista literaria, "Cartel", se titula, y lleva por subtítulo "Panorama de Literatura y arte". Aí frente de "Cartel" figurán Juan Siguenza, un rapaz gallego de verdadero talento, y Alfredo M. Ferreiro, cuya oriunda no podemos esclarecer por el momento.

Trae "Cartel" una orientación simpática, puesto que no se limita a ser el voz de una escuelita literaria, sino que contempla con amplio criterio el aspecto general del arte y la literatura. No quiere ser vanguardista ni izquierdista, sino inventu en el aspecto más noble de la palabra.

El primer número de "Cartel" responde perfectamente a los propósitos de sus directores. Al acogerle complacidos, haremos votos por que alcance una larga y próspera vida.

Dr. Gradaille
CONSULTA Y OPERACIONES DE LA VISTA

Dr. Sánchez Mosquera

Horas: de 10 a 1; especial para obreros, de 6 a 7

Calle de Compostela, 6

LUGO

De los programas nocturnos para hoy

Madrid.—22. Selección de la zarzuela "El anillo de hierro".

Leipzig.—21. Música de baile y noticias de última hora.

Turín.—20. Trasmisión de una ópera.

Nápoles.—20. Trasmisión de una ópera.

Londres.—22/23. Música de baile.

Stuttgart.—22. Canciones.

Hamburgo.—22. Música de baile.

Langenberg.—19. Despedida alegre de la semana.

Génova.—20. Concierto sinfónico.

Rábal.—21. Música de baile.

Roma.—21. Concierto.

Daventry.—21. Música de cámara.

Praga.—22. Música de cámara.

Ostol.—21/25. Canciones, poesías.

Bruselas.—20. Concierto.

Lausana.—21. Música de baile.

Toulouse.—20/25. Selección de operetas.

París.—20/30. Concierto.

EL PUERTO

Barcos que entraron: vapores "Arnegi Mendi", de Barcelona, con carga general, y "Neptún", de Nueva Orleans, con gasolina, y batallones "María Dolores", y "Villa de Cedeira", de Ferrol, en lastra.

EL TRASATLÁNTICO "MAASDAM"

Anoche fondeó en el puerto el trasatlántico "Maasdam", procedente de la Habana.

Tras para La Coruña 17 pasajeros, 4,500 ticos de tabaco y 250 balas de aluminio, que pesan en junción 320 toneladas.

Para alistar esa carga atracaría hoy la mañana al muñel de la Palloza.

Padres de nueve hijos:

Joséfa Dolores Valdmar, de Cerdanya; Benito Arias Pérez, de Ferrol; Ramón Carballera, de Pontevedra; Eduardo Cernadas, de Puentevedre; José González Cernadas, de Padrón; Bartolomé Núñez Naya, de La Coruña; Manuel Conde Grajado, de Mugla; Fernando Collado, de El Ferrol; Alfonso Cerviño, de Teo; Francisco Brea; Manuel Armesto Castro, de Incio; José Fernández Suárez, de Navia de Suarna; Vicente Otero Corbelles, de Monterroso; Emilio Maciá Coto, de La Estrada; y Enrique Cerviño Iglesias, de Lavadores.

Padres de diez hijos:

Antonio Rey Gómez, de Ames; Antonio Ríos Silveira, de Santiago; Ramón Carballera, de Pontevedra; Eduardo Cernadas, de Puentevedre; José González Cernadas, de Padrón; Bartolomé Núñez Naya, de La Coruña; Eduardo Rincón, de Santiago; Angel López Barral, de Curtis; Francisco Barea, de Vilar de Barrio; José Fernández Suárez, de Incio; José Fernández Suárez, de Teo; Lorenzo López Cobo, de Vivero; Olegario Ferro, de Carballeda.

Padres de once hijos:

Benito Martínez García, de El Ferrol; Marcelino Rial, de Noya; Benito Calvo García, de La Coruña; Eduardo Rincón, de Santiago; Angel López Barral, de Curtis; Francisco Barea, de Vilar de Barrio; José Fernández Suárez, de Incio; José Fernández Suárez, de Teo; Lorenzo López Cobo, de Vivero; Olegario Ferro, de Carballeda.

Padres de doce hijos:

Antonio Rey Gómez, de Ames; Antonio Ríos Silveira, de Santiago; Ramón Carballera, de Pontevedra; Eduardo Cernadas, de Puentevedre; José González Cernadas, de Padrón; Bartolomé Núñez Naya, de La Coruña; Manuel Conde Grajado, de Mugla; Fernando Collado, de El Ferrol; Alfonso Cerviño, de Teo; Francisco Brea; Manuel Armesto Castro, de Incio; José Fernández Suárez, de Navia de Suarna; Vicente Otero Corbelles, de Monterroso; Emilio Maciá Coto, de La Estrada; y Enrique Cerviño Iglesias, de Lavadores.

Padres de doce hijos:

Antonio Rey Gómez, de Ames; Antonio Ríos Silveira, de Santiago; Ramón Carballera, de Pontevedra; Eduardo Cernadas, de Puentevedre; José González Cernadas, de Padrón; Bartolomé Núñez Naya, de La Coruña; Manuel Conde Grajado, de Mugla; Fernando Collado, de El Ferrol; Alfonso Cerviño, de Teo; Francisco Brea; Manuel Armesto Castro, de Incio; José Fernández Suárez, de Navia de Suarna; Vicente Otero Corbelles, de Monterroso; Emilio Maciá Coto, de La Estrada; y Enrique Cerviño Iglesias, de Lavadores.

Padres de doce hijos:

Antonio Rey Gómez, de Ames; Antonio Ríos Silveira, de Santiago; Ramón Carballera, de Pontevedra; Eduardo Cernadas, de Puentevedre; José González Cernadas, de Padrón; Bartolomé Núñez Naya, de La Coruña; Manuel Conde Grajado, de Mugla; Fernando Collado, de El Ferrol; Alfonso Cerviño, de Teo; Francisco Brea; Manuel Armesto Castro, de Incio; José Fernández Suárez, de Navia de Suarna; Vicente Otero Corbelles, de Monterroso; Emilio Maciá Coto, de La Estrada; y Enrique Cerviño Iglesias, de Lavadores.

Padres de doce hijos:

Antonio Rey Gómez, de Ames; Antonio Ríos Silveira, de Santiago; Ramón Carballera, de Pontevedra; Eduardo Cernadas, de Puentevedre; José González Cernadas, de Padrón; Bartolomé Núñez Naya, de La Coruña; Manuel Conde Grajado, de Mugla; Fernando Collado, de El Ferrol; Alfonso Cerviño, de Teo; Francisco Brea; Manuel Armesto Castro, de Incio; José Fernández Suárez, de Navia de Suarna; Vicente Otero Cor

SALON PARIS CINEMATOGRÁFO DE MODA

Hoy: EXHIBICIÓN de la superproducción marca METRO GOLDWIN MAHER, titulada:

EL PRINCIPE ESTUDIANTE

Interpretada por RAMON NOVARRO el protagonista glorioso de Ben-Hur, y NORMA SHEARER

La vida de las universidades alemanas; un príncipe que conoce la alegría y el amor en la vida universitaria, y que conoce el rigor de la Razón de Estado a costa del sacrificio de sus más frágiles ilusiones.

La sesión de las ocho, será numerada

Consejo de ministros

DICE EL PRESIDENTE

Madrid.—Anunció esta mañana a los periodistas el presidente del Consejo, que hoy, a las seis y media de la tarde, se celebraría Consejo de ministros y que había dado órdenes para que a esa hora estuviesen preparados todos los asuntos de la Presidencia y de Asuntos Exteriores, que piensa llevar a la reunión.

ANTES DE COMIENZAR

Madrid.—A las siete menos cuarto llegó el Sr. Pérez de Rivera a la Presidencia para celebrar Consejo.

Dijo a los periodistas que desde esta mañana, que estuvo en Palacio, no había tenido tiempo para quitarse el uniforme, a causa de sus muchas ocupaciones.

Manifestó también que a última hora de la tarde recibió en el ministerio de Ejército la comunicación de Fernando Pólo, que fue visible para tratar del asunto relativo a la introducción de cacao.

Creo—dijo—que se ha llegado con ellos a una fórmula que armoniza sus intereses con los de la Hacienda. Poco después se reunió el Consejo.

TERMINA EL CONSEJO

A las diez de la noche terminó éste, y al salir el presidente conversó con el señor Callejo.

Los periodistas encontraron al general Sanjurjo, quien les dijo que su visita no tenía transcendencia alguna, pues de tenerla—dijo—no me hubiera metido entre ustedes.

HABLA EL PRESIDENTE

El maquinista de Estella manifestó a los periodistas:

Yo no traigo dos expedientes que figuren en la nota. Los demás, muchos. En Economía, pocos. Sin duda ha querido debar con cautela.

El martes—añadió—tendremos otro Consejo, y el miércoles Asamblea.

Dirigiéndose al general Sanjurjo, le dijo:

Hace cinco o seis días que no te veo. Y el general Sanjurjo replicó:

Por eso vengo a verte.

Los dos generales se marcharon juntos.

LA NOTA OFICIAL

Dice así:

Asuntos Exteriores.—Aprobación del Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Polonia.

Ratificación del Convenio internacional y Protocolo adicional de Varsovia.

Presidencia.—Decretó ampliando en tres vocales la Comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona; uno por las Cámaras de la propiedad rural y de la industria rural, otro por la Cámara de la propiedad urbana y otro por el Fomento del trabajo nacional.

Pase al pleno de la Asamblea del proyecto de ley de orden público.

Economía.—Proyecto de ley sobre paradas de semanitas.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a favor de varios penados.

Mariña.—Expediente relativo a la apertura de beneficios a favor de los penados marinos y paisanos condenados por la justicia de Marina y marinos que lo han sido o lo sean por la jurisdicción ordinaria.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al piloto D. Emilio Fernández Pérez.

Trabajo.—Reglamento del decreto-ley estableciendo el seguro de maternidad.

Reglamento del cuerpo de estadística.

Concesión de la medalla de oro del Trabajo al capitán general de la cuarta región, D. Manuel Barrera, y al gerente de una compañía extranjera.

Fomento.—Expediente sobre obras de dragado en el puerto de Cartagena (Coruña).

Concediendo la Gran Cruz del Mérito

Civil al delegado del Consejo del Canal de Isabel II.

Expedito, disponiendo que las cantidades fijadas para reparación del rompeolas del puerto de Cartagena para 1929 y 1930, se entiendan trasladadas a los años 1930 y 1931.

Idem que se aclare el artículo 19 del decreto-ley de Julio de 1924 en el sentido de que se aplique el 80 por 100 del canon que para reparación de carreteras satisfacen los concesionarios de servicios de transportes mecánicos en la reparación de las que por los referidos servicios se incluyen en cada provincia.

Idem referente a la inclusión en el plan general de carreteras del Estado, la que partiendo del kilómetro 1 de la carretera de Jerez a Sanlúcar y Chipiona termina en el kilómetro 1 de la de Jerez a Trebujena.

Idem proponiendo aceptar el plan de construcción de puentes, instruido con autorización del Consejo de Estado, y reduciendo a dos anualidades y asignando a 1930 la suma de los propuestos para 1929, cuyo importe es de 351.420 pesetas, y a la anualidad de 1931 la correspondiente a 1930, que asciende a 1.042.076 pesetas.

Ejército.—Expedientes de concesión de créditos.

Modificando los preceptos del artículo 2 del reglamento de reclutamiento, en el sentido de que el importe del socios de 0.75 pesetas diarias que por los Ayuntamientos se entregaba a los mozos y familiares que antes comparecían ante las Juntas clasificadoras y de reserva, sea aumentado hasta 2 pesetas diarias, y para que los Ayuntamientos puedan tener en cuenta en sus presupuestos el nuevo gasto; se dispone que la modificación no tenga aplicación hasta el año 1931.

Concediendo un crédito de 1.625 pesetas a la Comisión que asistió a la Exposición de Aeronáutica de Londres.

Concediendo libertad condicional al recluso Mariano Olea Jiménez, condenado por el fuero de Ejército.

El martes—añadió—tendremos otro Consejo, y el miércoles Asamblea.

Dirigiéndose al general Sanjurjo, le dijo:

Hace cinco o seis días que no te veo.

Y el general Sanjurjo replicó:

Por eso vengo a verte.

Los dos generales se marcharon juntos.

La NOTA OFICIAL

Dice así:

Asuntos Exteriores.—Aprobación del Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Polonia.

Ratificación del Convenio internacional y Protocolo adicional de Varsovia.

Presidencia.—Decretó ampliando en tres vocales la Comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona; uno por las Cámaras de la propiedad rural y de la industria rural, otro por la Cámara de la propiedad urbana y otro por el Fomento del trabajo nacional.

Pase al pleno de la Asamblea del proyecto de ley de orden público.

Economía.—Proyecto de ley sobre paradas de semanitas.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a favor de varios penados.

Mariña.—Expediente relativo a la apertura de beneficios a favor de los penados marinos y paisanos condenados por la justicia de Marina y marinos que lo han sido o lo sean por la jurisdicción ordinaria.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al piloto D. Emilio Fernández Pérez.

Trabajo.—Reglamento del decreto-ley estableciendo el seguro de maternidad.

Reglamento del cuerpo de estadística.

Concesión de la medalla de oro del Trabajo al capitán general de la cuarta región, D. Manuel Barrera, y al gerente de una compañía extranjera.

Fomento.—Expediente sobre obras de dragado en el puerto de Cartagena (Coruña).

Concediendo la Gran Cruz del Mérito

Civil al delegado del Consejo del Canal de Isabel II.

Expedito, disponiendo que las cantidades fijadas para reparación del rompeolas del puerto de Cartagena para 1929 y 1930, se entiendan trasladadas a los años 1930 y 1931.

Idem que se aclare el artículo 19 del decreto-ley de Julio de 1924 en el sentido de que se aplique el 80 por 100 del canon que para reparación de carreteras satisfacen los concesionarios de servicios de transportes mecánicos en la reparación de las que por los referidos servicios se incluyen en cada provincia.

Idem referente a la inclusión en el plan general de carreteras del Estado, la que partiendo del kilómetro 1 de la carretera de Jerez a Sanlúcar y Chipiona termina en el kilómetro 1 de la de Jerez a Trebujena.

Idem proponiendo aceptar el plan de construcción de puentes, instruido con autorización del Consejo de Estado, y reduciendo a dos anualidades y asignando a 1930 la suma de los propuestos para 1929, cuyo importe es de 351.420 pesetas, y a la anualidad de 1931 la correspondiente a 1930, que asciende a 1.042.076 pesetas.

Ejército.—Expedientes de concesión de créditos.

Modificando los preceptos del artículo 2 del reglamento de reclutamiento, en el sentido de que el importe del socios de 0.75 pesetas diarias que por los Ayuntamientos se entregaba a los mozos y familiares que antes comparecían ante las Juntas clasificadoras y de reserva, sea aumentado hasta 2 pesetas diarias, y para que los Ayuntamientos puedan tener en cuenta en sus presupuestos el nuevo gasto; se dispone que la modificación no tenga aplicación hasta el año 1931.

Concediendo un crédito de 1.625 pesetas a la Comisión que asistió a la Exposición de Aeronáutica de Londres.

Concediendo libertad condicional al recluso Mariano Olea Jiménez, condenado por el fuero de Ejército.

El martes—añadió—tendremos otro Consejo, y el miércoles Asamblea.

Dirigiéndose al general Sanjurjo, le dijo:

Hace cinco o seis días que no te veo.

Y el general Sanjurjo replicó:

Por eso vengo a verte.

Los dos generales se marcharon juntos.

La NOTA OFICIAL

Dice así:

Asuntos Exteriores.—Aprobación del Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Polonia.

Ratificación del Convenio internacional y Protocolo adicional de Varsovia.

Presidencia.—Decretó ampliando en tres vocales la Comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona; uno por las Cámaras de la propiedad rural y de la industria rural, otro por la Cámara de la propiedad urbana y otro por el Fomento del trabajo nacional.

Pase al pleno de la Asamblea del proyecto de ley de orden público.

Economía.—Proyecto de ley sobre paradas de semanitas.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a favor de varios penados.

Mariña.—Expediente relativo a la apertura de beneficios a favor de los penados marinos y paisanos condenados por la justicia de Marina y marinos que lo han sido o lo sean por la jurisdicción ordinaria.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al piloto D. Emilio Fernández Pérez.

Trabajo.—Reglamento del decreto-ley estableciendo el seguro de maternidad.

Reglamento del cuerpo de estadística.

Concesión de la medalla de oro del Trabajo al capitán general de la cuarta región, D. Manuel Barrera, y al gerente de una compañía extranjera.

Fomento.—Expediente sobre obras de dragado en el puerto de Cartagena (Coruña).

Concediendo la Gran Cruz del Mérito

Civil al delegado del Consejo del Canal de Isabel II.

Expedito, disponiendo que las cantidades fijadas para reparación del rompeolas del puerto de Cartagena para 1929 y 1930, se entiendan trasladadas a los años 1930 y 1931.

Idem que se aclare el artículo 19 del decreto-ley de Julio de 1924 en el sentido de que se aplique el 80 por 100 del canon que para reparación de carreteras satisfacen los concesionarios de servicios de transportes mecánicos en la reparación de las que por los referidos servicios se incluyen en cada provincia.

Idem referente a la inclusión en el plan general de carreteras del Estado, la que partiendo del kilómetro 1 de la carretera de Jerez a Sanlúcar y Chipiona termina en el kilómetro 1 de la de Jerez a Trebujena.

Idem proponiendo aceptar el plan de construcción de puentes, instruido con autorización del Consejo de Estado, y reduciendo a dos anualidades y asignando a 1930 la suma de los propuestos para 1929, cuyo importe es de 351.420 pesetas, y a la anualidad de 1931 la correspondiente a 1930, que asciende a 1.042.076 pesetas.

Ejército.—Expedientes de concesión de créditos.

Modificando los preceptos del artículo 2 del reglamento de reclutamiento, en el sentido de que el importe del socios de 0.75 pesetas diarias que por los Ayuntamientos se entregaba a los mozos y familiares que antes comparecían ante las Juntas clasificadoras y de reserva, sea aumentado hasta 2 pesetas diarias, y para que los Ayuntamientos puedan tener en cuenta en sus presupuestos el nuevo gasto; se dispone que la modificación no tenga aplicación hasta el año 1931.

Concediendo un crédito de 1.625 pesetas a la Comisión que asistió a la Exposición de Aeronáutica de Londres.

Concediendo libertad condicional al recluso Mariano Olea Jiménez, condenado por el fuero de Ejército.

El martes—añadió—tendremos otro Consejo, y el miércoles Asamblea.

Dirigiéndose al general Sanjurjo, le dijo:

Hace cinco o seis días que no te veo.

Y el general Sanjurjo replicó:

Por eso vengo a verte.

Los dos generales se marcharon juntos.

La NOTA OFICIAL

Dice así:

Asuntos Exteriores.—Aprobación del Tratado de conciliación, arreglo judicial y arbitraje entre España y Polonia.

Ratificación del Convenio internacional y Protocolo adicional de Varsovia.

Presidencia.—Decretó ampliando en tres vocales la Comisión ejecutiva de la Exposición de Barcelona; uno por las Cámaras de la propiedad rural y de la industria rural, otro por la Cámara de la propiedad urbana y otro por el Fomento del trabajo nacional.

Pase al pleno de la Asamblea del proyecto de ley de orden público.

Economía.—Proyecto de ley sobre paradas de semanitas.

Justicia.—Expediente de libertad condicional a favor de varios penados.

Mariña.—Expediente relativo a la apertura de beneficios a favor de los penados marinos y paisanos condenados por la justicia de Marina y marinos que lo han sido o lo sean por la jurisdicción ordinaria.

Concesión de la Gran Cruz del Mérito Naval al piloto D. Emilio Fernández Pérez.

Trabajo.—Reglamento del decreto-ley estableciendo el seguro de mat

Bolsas y Mercados

DIA 24 DE ENERO

MADRID

Corriente

Banderas públicas	
73.50	Interior 4%
83.50	Exterior 4%
75.50	Amort. 4% 1908
93.50	Id. 5% 1917
93.50	Id. 5% 1920
103.50	Id. 5% 1925 a. imp.
103.50	Id. 5% 1927 a. imp.
83.75	Id. 5% 1927 con imp
91.75	Id. 5% 1928 a. imp.
83.60	Id. 5% 1928 a. imp.
7.70	Id. 5% 1928 a. imp.
100.10	Id. 5% 1929 a. imp.
100.10	Dia. Ferrovi. 5%
91.25	Id. Id. 4 1/2%
93.50	Ced. Hipgt. 4 1/2%
100.00	Id. Id. 5%
111.00	Id. Id. 6%
100.00	Cd. Crédito Local 6%
92.00	Id. Id. 5 1/2%
87.25	Id. Id. 5 1/2%

Acciones.

Banco de España	
550.00	Id. Hipotecario.....
466.50	Id. Hispano-Ameri....
227.50	Id. E. Rio de la Plata....
427.00	Id. E. Crédito....
600.00	Id. Id. Central....
138.00	Cia. Arrendat. Tabaco....
138.00	Cia. Arrendat. Petróleos....
65.25	Cia. Española Petróleos....
63.00	Sdad. Gral. Azucar (Pref.)
61.50	Id. Id. (Ord.)
516.00	F. C. Norte de España....
496.00	F. C. M. Z. A.....
497.00	Id. Duro-Feijóo.....
1197	U. Esp. de Explosivos....
20.00	Metro. A. XIII.....
128.50	Edad. Madrid. de Tranvías....
106.00	Cia. Telefónica 7% (Pref.)
127.50	Id. Id. (Ord.)
24.50	Unión y Fénix Español....
30.00	U. Resina y Fábrica Española....
30.00	C. Española Minas Rif....
597.00	Hidroeléctrica Española....
63.00	Id. Hidroeléctrica Española....
6.00	Obligaciones
00.00	Trasatlántica 5% 1926.....
101.25	F. C. Tánger-Fex 6%.....
00.00	Marqueses 5%.....
00.00	Aviación 5%.....
00.00	Petrolífera 6%.....
01.00	Compañía Asturiana 6%.....
96.00	Fábricas de Mieres 6%.....
96.00	Bonos
00.00	Constructores Naval 6%.....
97.75	Cia. Hipotec. Argent. 6%.....
00.00	También
33.25	París.....
00.00	Londres.....
0.00	New York.....
00.00	Berlín.....
00.00	Bruselas.....
0.00	Roma.....
00.00	Suiza.....
0.00	Portugal.....
0.00	Argentina.....
518.75	B. C. N.
498.50	F. C. M. Z. A.....
547.50	F. C. Andaluzas.....
0.00	F. G. Orense.....
598.75	Banco Hispano Colonial....
611.25	Tobacos Filipinas....
218.00	Agua Barcelona.....
186.25	Chade A. B. C.....
6.00	156.75 Gas.....
15.50	Explosivos.....
118.50	507.50 Minas del Rif.....
6.125	600.00 Tranvías Barcelona.....
0.00	0.00 Española Petróleos.....
65.25	0.00 Española Minas Rif.....
0.00	0.00 Azucareras Ordinarias.....
82.00	Obras
36.83	Liberias.....
144.00	Alfonso.....
144.00	Francos.....
7.46	Dollars oro.....
0.00	Dollars billetes.....

Facilitadas por el Banco Pastor

(PÓTELÉFONO)

IMPRESIÓN DEL DÍA

Madrid.—El coro de monedas completamente encadenado. En las secciones oficiales no se realiza ninguna operación.

Se colizan los francos a 30'15, libras a 37.37, y los dólares a 7.67.

La Bolsa, en general, da muestras de acentuada pesadez durante toda la sesión.

Ruiz de Velasco.

Colegio de Corredores de Comercio de La Coruña

Cambios de los valores negociados en el día de ayer

Amortizable 5% 1929..... 100'25

Amortizable 3% 1929..... 70'20

Corredor de Comercio colegiado

FELIPE PÉREZ RODRIGUEZ

Compra-venta de toda clase de valores intervención en los Bancos en operaciones de crédito, desuento, etc.

Santa Catalina núm. 11-bajo

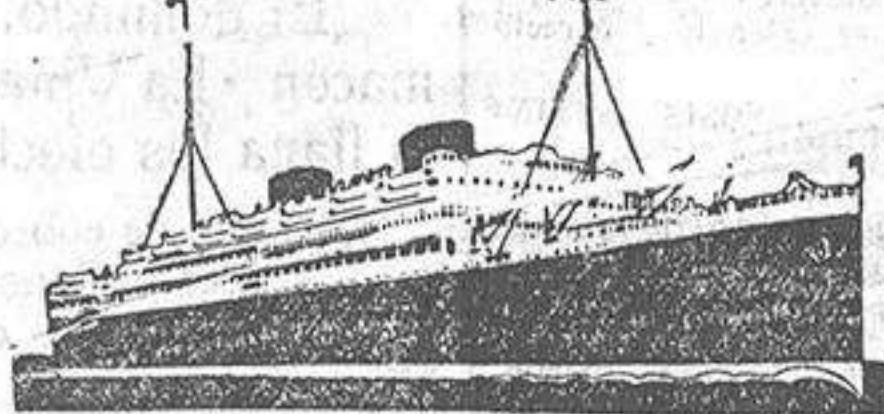
EL ORZAN se vende en Madrid en el kiosco de LAS CALATRAVAS, calle de Alcalá, (esquina a Peligros).

Folio de EL ORZAN — 51

El Capitán Fracasa
POR
Teófilo Gautier

Publicado por ESPASA-CALPE S. A. en "Colección Universal".

un arma de combate y no de parada. Sobre la hoja de azulado acero, con leves filillos de oro, veíase impresa la marca de una de las más célebres armaderas de Toledo. Sigognac cogió un girón de lana y lo pasó varias veces por el hierro para devolverle todo su brillo. Tocó con un dedo punta y filo, y apoyándola contra la puerta, dobló la hoja casi hasta el punto, a fin de probar su flexibilidad. El magnífico hierro resistió valientemente aquejó ensayos, demostrando que no haría traido a su dueño en la liza. Animado por el pulido brillo del acero, sentando la guarda en la mano, Sigognac se puso a tirar contra la pared y vió que no había olvidado las lecciones que Pedro, antiguo preceptor de sala, le había durante sus largos ocios en el castillo de la Misericordia. Los ejercicios a que se había entregado con su viejo eriado, a falta de poder seguir los jardines, habían desvirtuado su fuerza, afirmando sus músculos, aumentado, en fin, su natural flexibilidad. No teniendo otra cosa que hacer, entróse apasionadamente a la esgrima y es-

MALA REAL INGLESA

Vapores de ida - Para Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Precios en 3.ª clase

ARLANZA	(Domingo) 2 Febrero	Ptas. 613'50
AASTURIAS	(Domingo) 16 Febrero	Ptas. 613'50
ALMANZORA	(Domingo) 2 Marzo	Ptas. 613'50

Suplemento de 35 pesetas por cama en camarote cerrado.

La tercera clase está dotada de espíndilos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

PRECIOS DE CAMARA en £ A

RIO JANEIRO — MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª
ASTURIAS Y ALCANTARA	73	36.10	80	40.10	82	41.10
ARLANZA Y ALMANZORA	64	35.10	71	39.10	73	40.10

Vapores de regreso para Inglaterra

ARLANZA (Domingo) 16 de Marzo

Agentes RUBINE E HIJOS, Real, 81. — La Coruña.

Telegramas y Teléfonos: RUBINE

Sud Atlántica y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR

Próximas salidas para los puertos del Brasil, Montevideo, y Buenos Aires, por Modernos y rápidos vapores de doble hélice.

PRECIOS EN TERCERA CLASE

(Incluidos impuestos)

KERGUELEN	29 Enero	Pesetas 533'50
LIPARI	19 Febrero	Pesetas 533'50

Precio del billete en tercera clase en camarote: Pesetas 608'50.

Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conservación: Pesetas 702'25.

Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en las cuales son servidos a la mesa por camareros españoles y franceses.

Precio en primera clase a Buenos Aires 1.450 pesetas.

Idem en segunda clase, a Buenos Aires pesetas 1.050. Ambos pasajes son sin impuesto y sujetos a las variaciones del cambio.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:

ANTONIO CONDE (hijos)

Plaza de Orense núm. 2-A. — LA CORUÑA

Telegramas: CHARGEURS

EL ORZAN se vende en Corcubión en la casa número 24 de la calle de Antonio Porrua.

Compañía Transatlántica Española

Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz

Próximas salidas de La Coruña

Precio en tercera clase

Incluidos impuestos

Habana	Veracruz
27 Enero	555'25

19 Febrero

21 Marzo

23 Abril

25 Mayo

27 Junio

29 Julio

31 Agosto

2 Septiembre

4 Octubre

6 Noviembre

8 Diciembre

10 Enero

12 Febrero

14 Marzo

16 Abril

18 Mayo

20 Junio

22 Julio

24 Agosto

26 Septiembre

28 Octubre

30 Noviembre

1 Diciembre

3 Enero